



DECRETO ALCALDICIO N° 5237

QUILLÓN,

23 SEP 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°4344 de fecha 19.01.2024 que, Aprueba "Programa Valorizado Actividades Fiestas Patrias Quillón 2024";
2. Decreto Alcaldicio N°5150 de fecha 12.09.2024 que, modifica fecha de actividad Club de Huasos Montados de Quillón del día 16 de septiembre al día 21 de septiembre de 2024;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 200 de fecha 05.07.2024, emitido por el director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
5. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo Secretario Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. QUE, POR TEMAS CLIMATICOS LA ACTIVIDAD RODEO CLUB DE HUASOS MONTADOS EN SECTOR MEDIA LUNA ESPARRAGUERAS PARA EL DIA SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE CAMBIA PARA EL DIA SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MISMO LUGAR ANTES MENCIONADO.

DECRETO:

2. **MODIFÍQUESE**, Fecha de la actividad Rodeo Club de Huasos Montados en sector Media Luna Las Esparragueras, del día sábado 21 de septiembre de 2024 para el día sábado 28 de septiembre de 2024 en el sector Media Luna Las Esparragueras.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

PAS/msh.-

Distribución:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA